



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Negocios y Tecnologías
II.- La identificación del documento:	Dos carpetas con 40 actas consistentes
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres de los alumnos, matrículas y motivos personales
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Fecha: 26 octubre 2021 Número del acta: Acta-54-2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE NEGOCIOS Y TECNOLOGÍAS
CAMPUS IXTAC.

EN LA CIUDAD DE IXTACZOQUITLÁN, ESTADO DE VERACRUZ, LLAVE; SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE REÚNEN DE MANERA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA MISMA, REPRESENTADOS POR LA C. DRA. MÓNICA KARINA GONZÁLEZ ROSAS COMO DIRECTORA, MTRA. BEATRIZ GOYTIA ACEVEDO COMO SECRETARIA DE FACULTAD; MTRO. FRANCISCO RAFAEL GARCÍA MONTERROSAS, DRA. GRACIA AÍDA HERRERA GONZÁLEZ Y EL DR. LUCIO SALDAÑA PORRAS, COMO CATEDRÁTICOS DESIGNADOS POR LA JUNTA ACADÉMICA; DRA. MARÍA ENRIQUETA CABALLERO GUILLAUMÍN COMO CONSEJERA MAESTRA; MARICELA CRUZ ARENAS, REPRESENTANTE ALUMNO DEL P.E. DE CONTADURÍA; DAVID GARCÍA LÓPEZ, REPRESENTANTE ALUMNO DEL P.E. DE ADMINISTRACIÓN; EMILY SDREY MUÑOZ GASGA, REPRESENTANTE ALUMNO DEL P.E. SISTEMAS COMPUTACIONALES ADMINISTRATIVOS; NORMA SOFÍA ALEJANDRE ALVARADO, REPRESENTANTE ALUMNO DEL P.E. DE GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE NEGOCIOS; IRAIS AGUIRRE VALENTE REPRESENTANTE ALUMNO DEL P.E. INGENIERÍA DE SOFTWARE; Y FLOR DENISSE ARENAS CORTES COMO CONSEJERA ALUMNA. PARA SESIONAR BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- LISTA DE ASISTENCIA, 2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, 3.- BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA 4.-ASUNTOS GENERALES.

TERCER PUNTO. - EL H. CONSEJO TÉCNICO ANALIZA Y DA SU AVAL PARA LA SIGUIENTE BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA FUNDAMENTADO EN EL ESTATUTO DE LOS ALUMNOS 2008, SECCIÓN PRIMERA DE LA BAJA TEMPORAL, ARTÍCULO 38. LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA POR EXPERIENCIA EDUCATIVA O POR PERÍODO ESCOLAR PROCEDE CUANDO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, ASÍ LO DETERMINE Y APRUEBE EL CONSEJO TÉCNICO O EL ÓRGANO EQUIVALENTE. ESTE ÓRGANO COLEGIADO EMITIRÁ EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, CON ANTERIORIDAD AL PERÍODO DE EVALUACIÓN ORDINARIA.

No.	NOMBRE	MATRICULA	P.E.	MOTIVO
1	N1-ELIMINADO 1	N2-ELIMINADO 120	ADMINISTRACIÓN	N3-ELIMINADO 122

CUARTO PUNTO. - NO HABIENDO ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN CON LOS ACUERDOS ARRIBA SEÑALADOS Y FIRMAN LOS QUE INTERVINIERON PARA DAR FE.

MÓNICA KARINA GONZÁLEZ ROSAS

BEATRIZ GOYTIA ACEVEDO

MARÍA ENRIQUETA CABALLERO GUILLAUMÍN

GRACIA AÍDA HERRERA GONZÁLEZ

LUCIO SALDAÑA PORRAS

FRANCISCO RAFAEL GARCÍA MONTERROSAS

FLOR DENISSE ARENAS CORTES

DAVID GARCÍA LÓPEZ

EMILY SDREY MUÑOZ GASGA

IRAIS AGUIRRE VALENTE

MARICELA CRUZ ARENAS

NORMA SOFÍA ALEJANDRE ALVARADO

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

3.- ELIMINADO Causas personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."